

Vienen aumentos en el agua y la luz

➤ La Fortaleza afirma que procura mitigar el impacto de las alzas en el bolsillo del pueblo

@ Istra Pacheco
> ipacheco@elvocero.com
@IstraPacheco

Cuando el calendario marque el 1ro de julio, los puertorriqueños estarán ante una realidad inescapable: las facturas tanto de agua como de luz llegarán con aumentos y hasta la fecha no se vislumbra que el gobierno tenga algún plan dirigido a mitigar el impacto en los bolsillos de los consumidores.

En el caso de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), su presidenta ejecutiva, Doriel Pagán Crespo, anunció ayer que el oficial examinador designado para evaluar la nueva estructura tarifaria propuesta para servicios de agua y alcantarillado, el ingeniero Ferdinand Quiñones Márquez, recomendó un aumento de 5% en el cargo base por los próximos cuatro años, en lugar del 2% propuesto por la corporación pública.

Por su parte, el director ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), Josué Colón, dijo hace poco más de una semana a **EL VOCERO** que el aumento en el precio del gas natural que se ha registrado en los últimos meses a nivel internacional se traducirá en un nuevo incremento en el precio de la luz para el próximo trimestre.

El índice Henry Hub, que es el que dicta el precio del gas natural, marcaba para el mes de abril \$5.336 por millón de BTU. Para mayo, el índice se fijó en \$7.267 por millón de BTU, lo cual representa un aumento de 26.57% y según Colón esa diferencia aplicará a las facturas de la AEE por concepto de uso de gas natural durante mayo en las centrales EcoEléctrica, Costa Sur y San Juan y debe verse así reflejado en la próxima reconciliación de gastos.

El ingeniero Tomás Torres Placa, representante del interés público ante la Junta de Gobierno de la AEE, reiteró ayer que el gobierno debe buscar alternativas que mitiguen las consecuencias asociadas a un nuevo aumento que se prevé en la factura de la electricidad a partir del 1ro de julio.

Recordó que el 20 de agosto próximo se cumplirán dos años desde que se aprobó el Plan Integrado de Recursos (PRI), el cual establece las metas que se tienen que alcanzar para que Puerto Rico produzca el 100% de su energía de fuentes renovables para 2050. Sin embargo, todavía no se ha instalado ni un solo megavatio nuevo de energía renovable.

“Como eso no se ha hecho, nos vemos obligados a mitigar los altos costos en la electricidad debido a los crecientes costos de combustible y de esta manera evitar el costo extraordinario en el kilovatio hora (kVh)”, que para los clientes residenciales alcanzó los 29 centavos por kVh y para



» Dato relevante

El oficial examinador de la AAA recomendó un aumento de 5% en el cargo base por los próximos cuatro años, en lugar del 2% propuesto por la corporación pública.

clientes pequeños escaló a 32.5 centavos el kVh en la pasada revisión, expresó Torres Placa.

“Y hay que mitigarlo para evitar un daño en el bolsillo de los consumidores y evitar un daño a la economía de Puerto Rico”, recalzó.

Reacciona el gobierno

En declaraciones escritas, la secretaria de prensa de La Fortaleza, Sheila Angleró, dijo que “el gobernador (Pedro) Pierluisi ha procurado mitigar los aumentos, en el caso de la AEE como consecuencia del alza en el costo del combustible, con fondos federales y solicitando acceso a la Reserva de Emergencia. Igualmente en el caso de la gasolina se ha establecido la congelación a los márgenes de ganancia por parte de DACO (Departamento de Asuntos del Consumidor), fiscalización y el gobernador identificó la fuente de repago para dar paso a la moratoria de la crudita”.

La portavoz del gobernador agregó que este “seguirá evaluando alternativas, ya sea con fondos federales que tengamos disponibles para aliviar el efecto de aumentos en el bolsillo del pueblo, especialmente aquellos que han surgido como consecuencia de la inflación global y la guerra de Rusia contra Ucrania”.

Por otra parte, el aumento de 5% que se propone en la tarifa base de la AAA generará ingresos adicionales de aproximadamente \$11 millones por año y busca atender la inflación reciente y los costos de energía eléctrica, indica el informe que sometió el oficial examinador.

Según los estimados de ingresos y gastos, de no aprobarse los aumentos sugeridos para 2026 se acumulará un potencial déficit de \$1,428 millones.

Quiñones Márquez calificó como “menor” el impacto socioeconómico directo e indirecto que tendría el aumento en el agua entre los grupos de consumo residenciales y “moderado” entre los grupos comerciales, industriales y el gobierno.

Esto representa un cambio de 200% en comparación con los aumentos consecutivos que se han implementado desde 2017 a 2021, de 2.50% anuales para clientes residenciales.

“

Hay que mitigarlo (el aumento en la luz) para evitar un daño en el bolsillo de los consumidores y evitar un daño a la economía de Puerto Rico.

Tomás Torres Placa
representante del interés público
ante la Junta de Gobierno de la AEE

V

“El plan fiscal 2021 incluye análisis detallados de los ingresos y gastos en las operaciones y actividades de la AAA necesarias para prestar los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario que provee al presente. Dichos análisis documentan ampliamente que los ingresos de las tarifas vigentes no son suficientes para prestar los servicios actuales y futuros, ni para el mantenimiento adecuado de su compleja infraestructura, así como para implementar su plan de mejoras capitales”, reza el informe de Quiñones Márquez.

A simplificar la factura

La titular de la AAA explicó, por su parte, que con esta evaluación y recomendación

del oficial examinador la corporación pública se inclina a fijar en 4.95% el ajuste en el cargo base.

Entre los cambios más importantes que contempla la nueva estructura tarifaria de la AAA se encuentra la incorporación del Cargo por Cumplimiento Ambiental y Regulatorio (CCAR) y del cargo especial al cargo base y cargos por consumo.

“De esta manera, se simplifica la factura y se lleva la estructura tarifaria a los estándares de la industria, incluyendo solo dos conceptos, un cargo base y cargos por consumo”, dijo la funcionaria en comunicado de prensa.

Ayer, por complicaciones de salud, la ingeniera no estuvo disponible para entrevista. A pesar de múltiples esfuerzos por conseguir al ingeniero Héctor Sánchez Cardona, representante de los consumidores ante la Junta de Gobierno de la AAA, al cierre de esta edición no había sido posible localizarlo.

Como parte del procedimiento establecido por ley, ahora se abre un periodo para participar y enviar comentarios sobre las recomendaciones del oficial examinador incluidas. La presidenta ejecutiva de la AAA instó a todos los puertorriqueños a participar del proceso. Indicó que el informe del oficial examinador estará publicado en la página de la AAA <https://www.acueductospr.com/web/guest/estructura-tarifaria2022>, así como en la página del oficial examinador, <https://fquinon.wixsite.com/tarifas2022aaa>.

El público tendrá hasta el próximo 26 de mayo para someter sus comentarios al correo electrónico tarifas2022@acueductospr.com o mediante correo regular al PO Box 360181, San Juan, PR 00936-0181.

Información relacionada en P.10